

ACTA NÚMERO SEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA. En la ciudad de San Salvador, a las siete horas con treinta minutos del día tres de febrero de dos mil diecisiete; en las oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situadas en Calle Número 2, Casa Número 127, entre la Calle Loma Linda y Calle La Mascota, Colonia San Benito; con el objeto de celebrar la sesión del Consejo Directivo, están presentes el **capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda**, director presidente, quien preside la sesión; **licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias**, directora propietaria; **licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya**, director propietario; **ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia**, director propietario; **licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires**, directora suplente. **AUSENTES CON EXCUSA: licenciado Marco Tulio Orellana Vides e ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano.** **I) ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se verificó el quórum y se aprobó la agenda que se desarrolla a continuación. **II) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión No. CD-AMP/04/2017, del veintisiete de enero de dos mil diecisiete la cual fue aprobada. **III) ESTUDIO DEL PROYECTO DE REFORMA DEL DECRETO 834.** El licenciado Manuel de Jesús Torres Gavidia, en su calidad de gerente legal, se refirió al actual proyecto de reforma de la Ley de Concesión del Puerto de La Unión Centroamericana, para lo cual realizó una exposición detallada de los cambios a diferentes artículos que han sido expuestos por parte de la CEPA, así como las observaciones hechas por la AMP, y los acuerdos tomados con la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, para incorporar dichas observaciones al proyecto de reforma. Los señores Directores se dieron por enterados. **IV) VARIOS. 1. INVITACIÓN A INAUGURACIÓN DE LA EXPO CONFERENCIA OCEANOLOGÍA INTERNACIONAL DE NORTE AMÉRICA (OINA).** El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la invitación recibida por parte de la Alianza Marítima (TMA) y el Instituto de las Américas, respecto de la participación en la conferencia Oceanología Internacional de Norte América (OINA), que se realizará del 14 al 16 de febrero 2017, en la ciudad de San Diego, California, con el apoyo de la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), quienes proporcionarán gastos de hospedaje, alimentación y entrada al evento. Dicha conferencia entre otras cosas tendrá un enfoque en autoridades portuarias con tecnología y servicios innovadores, lo cual es de gran importancia para el desarrollo de las labores institucionales, por lo que propone para que asistan a esta misión a la licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires, directora suplente y al ingeniero Osvaldo Ortiz, Gerente

Portuario. **RESOLUCIÓN No. 22/2017.** Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Conferir misión oficial y autorizar la participación de la licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires, directora suplente y del ingeniero Osvaldo Ortiz, Gerente Portuario a la conferencia Oceanología Internacional de Norte América (OINA), que se llevará a cabo en la ciudad de San Diego, California, Estados Unidos de América, del 14 al 16 de febrero 2017, por lo que deberán viajar el día 13 de febrero y regresar a San Salvador el 17 de febrero de 2017; **b)** Encomendar al Área de Recursos Humanos que coordine y gestione ante la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el apoyo en el pago de gastos de hospedaje, alimentación y entrada al evento para los asistentes; **c)** Se autoriza el pago de los gastos de viaje, boleto aéreo, gastos de terminal, gastos de representación y demás gastos que no fueran cubiertos con el apoyo de la OEA, y que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País, para ambos participantes; **d)** Se designa como jefa de misión a la licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires, debiendo pagársele la cuota establecida en el respectivo reglamento; **e)** Se concede permiso con goce de sueldo al Ingeniero Osvaldo Ortiz, mientras dure la misión. **2. PAUTA COMERCIAL EN CANAL**

9. El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la propuesta hecha por el encargado de Relaciones Públicas y Comunicaciones, para la compra de pauta comercial en el canal 9 de La Unión, el cual tiene cobertura a los municipios de Conchagua, Pasaquina, Santa Rosa de Lima, Anamorós, San Alejo, Intipucá, San Francisco Gotera y cantones aledaños; el objetivo de esta pauta comercial es el de posicionar el Centro de Formación de Marineros como una fuente de empleo para jóvenes y adultos de la región, brindando información correcta a los futuros aspirantes, y además incentivar la participación de jóvenes para formarse como marinos mercantes. Por lo anterior solicita la aprobación de \$2,100.00, que representan el costo de dicha pauta comercial por un mes. **RESOLUCIÓN No. 23/2017.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Aprobar el presupuesto de \$2,100.00 para la compra de pauta comercial para un mes, en el canal 9 de La Unión, para publicitar y posicionar el Centro de Formación de Marineros. **b)** Entregar al licenciado Eduardo Alegría López, encargado de Relaciones Públicas y Comunicaciones, la suma aprobada para la publicidad del Centro de Formación de Marineros, los cuales deberá liquidar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la realización de la compra. **3. MISIÓN OFICIAL LA UNIÓN.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la invitación que le hiciera el alcalde de La Unión, para que asista junto con el

director ejecutivo, a la reunión que se sostendrá con la señora embajadora de los Estados Unidos de América, en la cual podrán dar a conocer los proyectos de la AMP para la zona del Golfo de Fonseca: Control de Transporte Marítimo Turístico y de Pasajeros, Certificación 10k, Deber de Exhibición y Buenas prácticas para la prevención de la contaminación marina. **RESOLUCIÓN 24/2017.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir misión oficial al señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, y al señor director ejecutivo, licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, para asistir a la reunión de fecha 7 de los corrientes, que se llevará a cabo en la ciudad y departamento de La Unión, a partir de las 2:00 pm, quienes deberán rendir informe sobre el resultado de la reunión en la próxima sesión. b) Autorizar el pago de la cuota única de viáticos prevista en el artículo 13 del Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País. Habiendo tratado los puntos previstos en la agenda, se dio por terminada la sesión a las diez horas con treinta minutos del día de su fecha. El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, hace la convocatoria formal a señores miembros del Consejo Directivo para la siguiente sesión a celebrarse el día diez de febrero a las siete horas con treinta minutos, indicando que de manera oportuna se les hará saber la agenda a tratar.

René Ernesto Hernández Osegueda

Jeny Roxana Alvarado de Arias

Carlos Mauricio Burgos Amaya

Roberto Arístides Castellón Murcia

Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires